



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: LENNA VANESSA PATIÑO PATIÑO
DEMANDADO: JOSÉ DANIEL RAMÍREZ GÓMEZ
RADICADO: 2021-00318-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó memorial. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de septiembre dos mil veintidós (2.022)

Referente a la petición elevada el 31 de agosto del año en curso, se le indica al apoderado que, revisado el proceso, se advierte que el oficio dirigido a CASUR y a las demás entidades respectivas, se encuentran elaborados y agregados para su diligenciamiento.

Por Secretaria, envíense al abogado los respectivos oficios, siempre y cuando no hayan sido publicados en el micrositio de la Rama Judicial, toda vez que, de estar publicados, la parte interesada podrá descargarlos a efectos de proceder a tramitarlos.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 037 del 26 de septiembre de
2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria